FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

CERTIFICADO

www.fumigacioneseltriunfo.com

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR CERTIFICA EL SERVICIO DE:

FUMIGACIÓN , CONTROL DE ROEDORES

ESPECIFICACIONES DE LOS TANQUES:	
ÁREAS DESINFECTADAS:	**TODO EN GENERAL**
PROPIETARIO O REPRESENTANTE:	**PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR**
RAZÓN SOCIAL:	**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA D.C**
DIRECCIÓN:	**SEDE FONTIBON CALLE 17 No 96 G -64**
TELÉFONO:	**6016144105**
ÁREAS FUMIGADAS:	**TODO EN GENERAL**
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**18/08/2023**
FECHA DE VENCIMIENTO:	**17/08/2024**

Anexamos ficha (s) técnica (s). Concepto sanitario favorable vigente de la empresa que realizó la actividad. Nuevo control en seis meses o cuando la autoridad sanitaria lo exija. Lista de chequeo. Cronograma de la frecuencia de control de plagas. Registro control de plagas. Soporte legal, diagnóstico. Hojas de seguridad. Protocolo (s) entre otros, para validar la autenticidad del certificado llamar al número **3005518477** o al teléfono **4553872**.

Tel: 409 4227 • Cel: 300 551 8477 • 301 7511 208
Dirección: Carrera 40 No. 10 - 12 Sur. Ciudad Montes • E-mail:
contacto@fumigacioneseltriunfo.com

QR VALIDACIÓN:

CARLOS A. RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN

POR SEGURIDAD



RECOMENDACIONES	PRECAUCIONES
1. CERRAR EL ESTABLECIMIENTO DURANTE LA FUMIGACIÓN. **2.** PROTEGER EN BOLSAS PLÁSTICAS LOS ALIMENTOS **3.** RETIRAR LOS UTENSILIOS DE COCINA TALES COMO: CUBIERTOS, VASOS, PLATOS, OLLAS, ETC. **4.** MUJERES EN ESTADO DE EMBARAZO, PERSONAS CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS O CARDIACOS, SALIR POR UN TIEMPO DEL ESTABLECIMIENTO, MÍNIMO DE OCHO (8) HORAS, DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSECTICIDA. **5.** NO LAVAR NI DESINFECTAR EL INMUEBLE DENTRO DE LAS 12 HORAS SIGUIENTES A LA FUMIGACIÓN, PARA APROVECHAR EL EFECTO RESIDUAL DEL PRODUCTO APLICADO. **6.** EN EL ANTERIOR PUNTO HABLAMOS DE PISOS, PAREDES, SIFONES, TECHOS ETC. **7.** SI LAS ÁREAS A TRATAR SON BASTANTE CERRADAS Y NO HAY SUFICIENTE VENTILACIÓN NO PUEDEN ENTRAR HASTA DESPUÉS DE DIEZ (10) HORAS Y ANTES, ABRIR PUERTAS, VENTANAS Y ESPERAR UN RATO. **8.** SI DONDE SE REALIZÓ EL CONTROL DE PLAGAS POR ASPERSIÓN HAY BASTANTE VENTILACIÓN, SE PUEDE ENTRAR EN MENOS TIEMPO DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL TÉCNICO APLICADOR. **9.** DESCONECTE LOS APARATOS ELÉCTRICOS COMO EQUIPOS DE SONIDO, CONGELADORES, HORNOS MICROONDAS, CILINDRADORAS, CORTADORAS, ETC. EN EL MOMENTO DE LA FUMIGACIÓN	**1.** NO PASE LAS MANOS POR LA SUPERFICIE TRATADA. **2.** SI ALGÚN ALIMENTO SE CONTAMINA DEBE DESTRUIRLO. **3.** SI ALGÚN UTENSILIO DE COCINA SE IMPREGNA, LÁVELO CON DETERGENTE Y ENJUAGUE MUY BIEN. **4.** ABRA PUERTAS Y VENTANAS CUANDO EL TÉCNICO APLICADOR LO INDIQUE. **5.** BARRA LOS INSECTOS MUERTOS PARA QUE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS NO LOS VAYAN A INGERIR. **6.** CUIDE QUE LOS NIÑOS Y LAS MASCOTAS NO ENTREN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PLAGUICIDAS. ANTÍDOTO ATROPINA (SEGÚN INDICACIONES MÉDICAS). **7.** DESPUÉS DE LA FUMIGACIÓN Y ANTES DE EMPEZAR LABORES, ABRIR PUERTAS Y VENTANAS DEL INMUEBLE, Y ESPERAR MÍNIMO 1 HORA, PARA INGRESAR. ASÍ LA FUMIGACIÓN HAYA SIDO LA NOCHE ANTERIOR. **8**. NO RECOGER LOS CEBOS QUE SE COLOCARON, ELLOS SON PARA CONTROLAR LOZS ROEDORES. **9.** NO DEBE ESTAR PRESENTE NINGUNA PERSONA NO AUTORIZADA EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZA EL SERVICIO. **10.** PROHIBIDO LA MANIPULACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS POR PERSONAL NO AUTORIZADO. **11.** TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL INGRESO A LAS ÁREAS QUE SE COLOQUEN CINTOS DE SEGURIDAD. **12.** EN CASO DE ENCONTRARSE CUALQUIER TIPO DE PLAGA MUERTA, DE NO ESTAR EL PERSONAL TÉCNICO, SÓLO DEBE MANIPULARLO LA PERSONA AUTORIZADA. **13.** PERMITIR EL LIBRE ACCESO AL PERSONAL AUTORIZADO POR TODAS LAS ÁREAS AFECTADAS EN EL MOMENTO DEL SERVICIO Y POSTERIORES REVISIONES DE SER NECESARIAS. **14.** EN CASO DE QUERER ENTRAR AL LUGAR DE FUMIGACIÓN AVISAR EN VOZ ALTA Y ESPERAR SER RESPONDIDO, USAR DE MANERA OBLIGATORIA MASCARILLA Y LENTES COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN. **15.** MANTENER LAS VENTANAS ABIERTAS, APAGAR, VENTILADORES, AIRE ACONDICIONADO, ELECTRODOMÉSTICOS, CERRAR EL PASO DE LA COCINA DE GAS.

INTRODUCCIÓN PROGRAMA DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS RASTRERAS Y VOLADORAS.

OBJETIVO:

- Establecer unos procedimientos para prevenir el ingreso de plagas.
- Para lograr un efectivo programa de control de plagas se requiere de un estado higiénico locativo y funcional adecuado.

OBJETIVO GENERAL:

- Dotar de un sistema de vigilancia y control que prevenga el ingreso de plagas, tanto en ambientes internos como externos, mediante la aplicación de productos químicos a fin de controlar su proliferación y disminuir los riesgos, tanto en la salud pública como al ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Plasmar unos procedimientos sobre el manejo y control de plagas.
- Implementar un programa preventivo para controlar las plagas del establecimiento.
- Realizar monitoreo, registro y control del programa de plagas.

JUSTIFICACIÓN:

- El rápido y desconcertante aumento de plagas en los ambientes urbanos durante los últimos 60 años, ha hecho necesario el tratamiento a través de productos químicos, a fin de evitar el deterioro del entorno con el consecuente Impacto sobre la salud, tanto humana como animal, los cuales de una forma eficaz controlan integralmente sus poblaciones.

- **ROEDORES:**
  Constituyen el orden más numeroso de los mamíferos, dotados de incisivos largos y fuertes de crecimiento continuo, son prolíficos y voraces Para el control efectivo de roedores se trabajarán rodenticidas basados en brodifacuoma en formulación de bloques parafinados y paletizados, los cuales son productos anticoagulantes de 2ª generación, diseñados y aprobados por organismos tanto nacionales como internacionales de salud para campañas de controles masivos. Se requiere la prevención, no permitiendo que vivan o proliferen en el negocio.
- **INSECTOS:**
  El más numeroso del reino animal, el 80% son insectos (moscas y cucarachas).
  En el control de los diversos tipos de insectos que se pueden manifestar dentro de un área, en la cual se utilizarán productos con bases de piretrinas, los cuales ofrecen una alta eficacia. Se requiere de una rotación periódica de los productos empleados con el objeto de ampliar el espectro de residualidad. (CUCARACHAS, MOSCAS, ZANCUDOS, ETC)
- **ASPERSIÓN:**
  Método de aplicación de sustancias.
- **FUMIGACIÓN:** Método de control químico de plagas.
- **INFESTACIÓN:** Presencia y multiplicación de plagas.

Se utilizan equipos y aparatos tales como máquinas aspersores manuales, termo mochilas y termo nebulizadoras dependiendo del tipo de actividad y de las condiciones climáticas imperantes al momento de la aplicación, lo mismo que el tipo de sustancia empleada. Como dato de importancia, los aplicadores contarán con todos los equipos útiles y necesarios para garantizar su protección personal, como: mascarillas de carbón activado, overoles de uso exclusivo, guantes de neopreno, protectores de cabeza, mono gafas, tapa oídos y botas plásticas antideslizantes. El personal o la persona aplicadora, actuará por cuenta y riesgo y en todo caso bajo la directa responsabilidad de la Empresa de Fumigaciones El Triunfo Car SAS.

1. SOPORTE LEGAL: LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE DEBEN CUMPLIR, SEGÚN LA CLASE DE NEGOCIO Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.

Ley 9ª 24 Enero/79 Código sanitario nacional. Dto. 2105/83. Capitulo ll. **Resolución 2190/91.** Resol. 2263/2004. Decreto 1713/02, 1505/03 y 4741/05…

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL EVENTO

El artículo 201 de la ley 9ª de 1979, establece el control integrado de plagas y/o vectores específicos y roedores, la obligatoriedad de todas las empresas y negocios, la cual es reglamentada por el MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, se realizará mediante sistemas de combate, utilizando todas las técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental adecuados para eliminar o mantener los niveles de infestación bajos que no causen perjuicios al hombre. Por lo tanto las estrategias definidas en el programa deben ser consecuentes en la facilidad de adquisición de los productos seleccionados y teniendo en cuenta las ventajas costo beneficio.
DECRETO. **1843/91, artículo 134 y resolución 2190/91, capítulo 3, art. 3,** respectivamente.
Resolución 2400 de 1979: "Estatuto de Seguridad Industrial" En su Capítulo IV habla de la Higiene, orden y limpieza en los lugares de trabajo, el Artículo 38 textualmente dice: "Se deberán tomar medidas efectivas para evitar la entrada o procreación de insectos, roedores u otras plagas dentro del área de trabajo."
ART. 111.De los operarios. Las empresas aplicadoras de plaguicidas sólo podrán emplear operarios que cumplan con los requisitos señalados en el capítulo XIV en cuanto a capacitación y entrenamiento específicos y los demás pertinentes aplicables del presente decreto, quienes expedirán "carné de aplicadores de plaguicidas''.

DIAGNÓSTICO: Decreto 1843/91.

El objeto de la desinsectación especializada para el control integrado de plagas voladoras, rastreras por aspersión (fumigación), desratización, para valorar el resultado de las actividades realizadas fue de control, mantenimiento, seguimiento el principal objetivo es fortalecer la gestión social de la salud desde los ámbitos de la vida cotidiana y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Protección Social para mejorar la calidad de vida.

TIPO DE SERVICIO: 1. MECÁNICO 2.QUÍMICO. 3. CULTURAL.

1. Físico/Mecánico: Utilizamos nebulizador industrial.

2. Químico: Control integrado de plagas con insecticidas piretroides y atrayente de roedores

Medidas preventivas:

3. Cultural:

Los recipientes de residuos sólidos con bolsa y con **tapa**. Orden y limpieza permanente. Realizar adaptaciones o adecuaciones donde sea necesario.
Las puertas exteriores deben estar a 1 centímetro del nivel del piso o herméticas, lo mismo que las paredes, techos para prevenir el ingreso de plagas, especialmente de roedores.
Manejo integral de plagas **(MIP**). A diferencia del control de plagas tradicional o sistema reactivo, el (**MIP**) el **sistema proactivo** que se adelanta a la incidencia del impacto de plagas en los procesos de preparación, elaboración y distribución en panaderías, restaurantes, pastelerías, reposterías, cafeterías, tiendas escolares, expendios de víveres, frutas y verduras, asaderos, comidas rápidas y restaurantes entre otros.
Las buenas prácticas de manufactura (**BPM**) son el primer eslabón hacia el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos.
Conserve siempre buenas condiciones de orden y aseo principalmente donde haya alimentos para prevenir toda clase de plagas.
Los resultados mostrarán la calidad del servicio prestado.

COMPROMISO: Si tienen en cuenta las anteriores medidas preventivas, mejorar el estado higiénico sanitario, la calidad de vida del propietario, empleados y clientes en general.

Lo que nos hace diferentes: Sabemos que para prevenir, contener y erradicar una infestación de plagas es necesario establecer un compromiso mutuo entre nosotros y el cliente, así con este acompañamiento estratégico diseñamos el mejor plan de saneamiento básico y práctico y el manejo integrado de plagas, garantizando la efectividad de los resultados y teniendo siempre como objetivo principal servir con calidad, responsabilidad, honestidad, puntualidad y ética.

VERIFICADO POR:

CARLOS A. RIVERA
Representante legal

DECRETO 1843/91. CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS POR ASPERSIÓN (FUMIGACIÓN). MANTENIMIENTO DE CAJAS CON TRAMPA.

El siguiente cronograma muestra la secuencia de control integrado de plagas por aspersión (fumigación), mantenimiento de cajas con trampa.

TIPO DE ACTIVIDADES	AÑO 2023											
	ENE	FE	MA	AB	MA	JU	Jul.	AG	SE	OC	NO	DI
CONTROL DE PLAGAS POR ASPERSIÓN CONTROL ROEDORES								X				

TIPO DE ACTIVIDADES	AÑO 2024											
	ENE	FE	MA	AB	MA	JU	Jul.	AG	SE	OC	NO	DI
CONTROL DE PLAGAS POR ASPERSIÓN CONTROL ROEDORES								X				

Se entrego carpeta con toda la documentación requerida. Certificado de la actividad. Concepto sanitario vigente, expedido por la subred sur occidente E.S.E, ficha técnica, hojas de seguridad, protocolo, soporte legal, cronograma entre otros.
La empresa cuenta con personal idóneo, capacitado y con gran experiencia para desarrollar la actividad.

LISTA DE CHEQUEO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS POR ASPERSIÓN (FUMIGACIÓN), Y MANTENIMIENTO DE CAJAS CON TRAMPA

FECHA	ÁREAS	INSECTICIDA RATICIDA	RESPONSABLE	RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO	PRÓXIMA ACTIVIDAD
18/08/ 2023	TODO EN GENERAL CAJAS CON TRAMPA	PIRETROIDE ANTICOAGULANTE	CARLOS A. RIVERA	PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR	**AGOSTO 2024**

Verificado Por:

CARLOS A. RIVERA
Representante Legal

PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DESINSECTACIÓN

1. Inspección a las áreas a tratar.
2. Revisar con anterioridad los equipos para evitar fugas, derrames de mezcla, pérdida de tiempo e incumplimiento en la realización del trabajo.
3. Retirar las personas, animales o mascotas si los hay y asegurar muy bien los alimentos, si los hay.
4. Señalizar el área con un aviso de **"PELIGRO, ÁREA TRATADA CON PLAGUICIDAS, PROHIBIDO EL INGRESO".**
5. Alistar y revisar los Elementos de Protección Personal y demás equipos que requiera utilizar en el procedimiento.
6. Colocarse los Elementos de Protección Personal adecuados.
7. Realizar la mezcla acorde a la Dosificación prevista en la Orden de Trabajo.
8. Realizar el triple lavado a los envases del Plaguicida y colocarlos en la bolsa roja destinada para éste fin.
9. Si alguna persona de la entidad o la empresa lo tiene que acompañar en el procedimiento por seguridad, ésta debe colocarse EPP para hacerlo.
10. Realizar el procedimiento de aspersión de los pisos altos a los más bajos y del fondo hacia la puerta de salida, de tal forma que finalice y no tenga que volver a ingresar al área tratada.
11. Tener mucho cuidado con equipos eléctricos, lo mismo que con transformadores, cajas de tacos, cuartos de control, etc.
12. Aplicar la mezcla preparada en su totalidad, evitando así contaminación del ambiente; si queda sobrantes, realizar un repaso a las áreas críticas detectadas en el Diagnóstico.
13. Informar al responsable de la revisión del trabajo, la hora de REINGRESO al área tratada, esto debe quedar escrito en el informe final del trabajo realizado.
14. No lavar equipos ni Elementos de Protección Personal en la entidad, ésta labor se debe realizar en el lugar adecuado para esta labor, en las instalaciones de la Empresa de Fumigación.
15. Entrega de informes y recomendaciones. Mecánicas

PROTOCOLO DE DESRATIZACIÓN

1. Inspeccionamos las áreas a tratar

2. Alistamos los elementos de protección.

3. Colocamos los cebos en los puntos críticos.

4. Realizamos la actividad de control

5. Identificamos los focos los cuales fueron y están en rojo:
   a. Educación sanitaria
   b. Asesoría y asistencia técnica
   c. Cultural
   d. Planes de mejoramiento
   e. Manejo adecuado de residuos sólidos

6. CONTROL FISICO DE ROEDORES:
   a. Ultrasonido, trampas

7. CONTROL QUIMICO:
   a. Sustancias químicas, las cuales hay que rotarlas, repelentes, atrayentes, quimios esterilizantes.
   b. Si se colocan cebaderos señalizarlos de 1 en adelante hasta la cantidad que se coloquen, monitorear.

Raticida ZOORAT® Bloques

PRODUCTO GARANTIZADO

IDENTIDAD.

§ NOMBRE COMERCIAL: *ZOORAT Bloques Parafinados*

§ INGREDIENTE ACTIVO.

NOMBRE COMÚN :	Brodifacouma.
GRUPO QUÍMICO:	Derivado de la 4-Hidróxicumarina.
CLASE:	Rodenticida anticoagulante.
NOMBRE QUÍMICO (IUPAC):	3-(4 (4'-Bromobifenil-4-il)-1, 2, 3, 4-Tetrahidro-1-Naftil)-4-Hidroxicoumarina
FÓRMULA EMPÍRICA:	$C_{31}H_{23}BrO_3$
PESO MOLECULAR:	523,44 g/mol.
PRESIÓN DE VAPOR:	Menos de 1,33 x 10^{-7} kPa (1 x 10^{-6} mmHg)
RESISTENCIA BIOLÓGICA:	No hay reporte sobre evidencias de resistencia biológica de roedores a la Brodifacouma.
NÚMEROS DE CÓDIGOS:	CAS: 56073-10-0 OMS: 1995

§ PRODUCTO FORMULADO.

TIPO DE FORMULACIÓN:	Cebo, Bloque Parafinado.
ASPECTO:	Sólido en forma de cubos o almendras de 3 g.
COLOR:	Purpura o Azul.
CONTENIDO DE FINOS:	Menos del 2%.
SOLUBILIDAD:	Insoluble en agua.
DENSIDAD APARENTE:	0,89 g/ml.
CORROSIVIDAD:	No corrosivo.
EXPLOSIVIDAD:	No explosivo.

DATOS TOXICOLÓGICOS:

DL_{50} ORAL:	Brodifacouma Técnica - en ratas = 0,27 mg/Kg.
	ZOORAT Bloques Parafinados
	Rata gris (Rattus norvegicus) = 5.200 mg/Kg.
	Ratón casero (Mus musculus) = 8.000 mg/Kg.
	Conejo = 5.800 mg/Kg.
	Perro = 71.200 mg/Kg.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Ingrediente Activo:
Brodifacouma. ..... 50 mg/Kg = 0,005%
Ingredientes Aditivos:
Benzoato de Denatonio: ..... 10 mg/Kg = 0,001%
Parafina, Atrayentes, inertes, c.s.p. 100,000%

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA:	**Extremadamente Tóxico, Peligro-Veneno, Categoria I**
REGISTRO:	RGSP-283-2007
CONCEPTO TOXICOLÓGICO:	EP-13909-2007
ESPECIFICACIÓN O.M.S:	WHO/IS/7.Ro1.1.R2 & WHO/SRoF/1
VIDA ÚTIL:	156 semanas. Este período de vida útil fue calculado mediante estudio de envejecimiento acelerado (Normas CIPAC), a 54°C, durante 14 días, sin variación de sus características fisicoquímicas, ni pérdida de su acción raticida.
ESTABILIDAD:	**Almacenamiento:** Estable a la luz, al calor y a la humedad relativa por períodos prolongados de almacenamiento, siempre y cuando permanezca sellado en su envase original bajo condiciones ambientales normales y correcto almacenamiento **Descomposición:** No se descompone. Contiene sustancias preservantes que mantienen estable el cebo por tres años bajo condiciones normales de almacenamiento.
COMPATIBILIDAD CON OTRAS SUSTANCIAS:	No es compatible con ningún otro pesticida, ni con sustancias alcalinas.
TIPO DE USO:	Raticida específico para controlar a la intemperie todas las especies de ratas y ratones en todos los ambientes, en los sectores Salud Pública, Doméstico, agrícola, pecuario e industrial.

FICHA TÉCNICA

Raticida ZOORAT® Bloques

GENERALIDADES.

§ ***ZOORAT Bloques Parafinados*** es un cebo raticida **unidosis** a base del ingrediente activo Brodifacouma al 0,005%, anticoagulante de última generación muy eficaz en el control de todas las especies de roedores-plaga. ***ZOORAT Bloques Parafinados*** es resistente a las condiciones de alta humedad y viene listo para ser aplicado a la intemperie en todos los ambientes.

§ Modo de acción sobre las plagas:
El ingrediente activo de ***ZOORAT Bloques Parafinados***, la Brodifacouma, inhibe la síntesis de la enzima reductasa que actúa sobre el óxido de la vitamina K_1, necesario para la regeneración de la misma. Una vez que ocurre esto, cesa la formación normal de factores coagulantes y se producen efectos anticoagulantes.

Cuando los factores de coagulación descienden a un nivel de aproximadamente 20%, la muerte sobreviene después de un período variable, generalmente de 3 a 10 días, dependiendo mucho del estado fisiológico del animal y su grado de stress.

El hígado es el órgano principal para la acumulación y almacenamiento de la Brodifacouma, aunque la acumulación también ocurre en la grasa.

En condiciones normales, en el organismo de un roedor existe un conjunto de mecanismos hemostáticos que evitan la pérdida de sangre por hemorragias. Los eventos que ocurren en la hemostasia incluyen una fase vasoconstrictora, una fase plaquetaria y una fase de coagulación. La Brodifacouma interrumpe el ciclo de formación de la Vitamina K_1, necesaria para la producción de varios factores de coagulación de la sangre, causando hemorragias. La muerte del roedor ocurrirá de 5 - 7 días posteriores a la ingestión suficiente del cebo.

El modo de acción de ***ZOORAT Bloques Parafinados*** sobre los roedores-plaga No permite que generen recelo ni desconfianza, pudiendose realizar aplicaciones sucesivas y controles permanentes. Debido a que ***ZOORAT Bloques Parafinados*** es un cebo desarrollado conforme a las necesidades alimentarias de ratas y ratones, éstos lo seguirán prefiriendo y consumiendo.

§ Organismos nocivos controlados:
ZOORAT Bloques Parafinados es indicado para usarse en el control de todas las especies de roedores-plaga tales como: Rata de techo (Rattus rattus), Rata de alcantarilla (Rattus norvégicus), Ratón casero (Mus músculus), Rata arrocera (Oryzomys sp), Rata de agua (Holochilus sp), Ratón de la caña (Sigmodon sp) y Ratón de campo (Zigodontomys sp), entre otros.

§ Ámbito de aplicación previsto:
ZOORAT Bloques Parafinados es ideal para realizar los programas de desratización a campo abierto en los diversos hábitats de ratas y ratones en las áreas Salud Pública en campañas masivas de desratización a nivel urbano y rural; Doméstica en alcantarillas, solares, lotes baldíos y otros; Pecuaria en granjas avícolas y explotaciones ganaderas; Agrícola en diversos cultivos e Industrial en diferentes fábricas.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO.

ZOORAT Bloques Parafinados es un cebo raticida de una sola dosis para ser usado a la intemperie en zonas donde hayan señales de la presencia de roedores como sendas, madrigueras, excrementos y cerca a los daños causados. Puede aplicarse directamente en sitios con alta humedad, basureros, alcantarillas, rellenos sanitarios, alrededor de cualquier edificacion, solares, terrenos baldíos, cultivos, establecimientos pecuarios, industrias de procesamiento de alimentos y en general en todo tipo de ambientes.

§ Dosis.
Campañas masivas de control de roedores: En promedio se aplican 50 gramos por vivienda.

Aplicaciones agrícolas: Se aplican de 2 a 3 Kg por hectárea.

Coloque de 2 - 4 bloques de 3g de ***ZOORAT Bloques Parafinados***, cada 5 metros lineales por sitio de aplicación. En infestaciones altas debe repetirse la aplicación cada semana hasta que cese el consumo, con monitoreo en los focos de infestación, complementando siempre con acciones de mejoramiento ambiental.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO.

§ Peligro Veneno. No lo ingiera. **§** No fume, coma, ni beba durante la aplicación. **§** Evite el contacto con la piel, ojos y boca. **§** Manipule con protección adecuada. **§** Evite contaminar el cebo con olores fuertes, pues su excelente palatabilidad y atracción se perderán reduciendo la aceptación por los roedores. **§** Almacene bajo seguridad y protección ambiental, lejos de alimentos, bebidas o drogas de uso humano o animal. **§** Mantengase bien tapado en su envase original en un lugar fresco y seco. **§** Una vez utilizado el producto llame al Fabricante o Distribuidor para la recolección y disposición final de los envases. **§** No arroje residuos del cebo en fuentes de agua. **§** Lávese muy bien las manos y piel expuesta antes de comer. **§** MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. **§** NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBERÁ UTILIZARSE PARA CONSERVAR ALIMENTOS O AGUA POTABLE.

INFORMACION MÉDICA.

§ Primeros auxilios:
Mientras se practican los primeros auxilios, inmediatamente debe conseguirse ayuda médica.
ZOORAT Bloques Parafinados contiene Benzoato de Denatonio; sustancia amarga repelente que previene su ingestión accidental en humanos y animales domésticos, sin embargo, en caso de ser ingerido provoque el vómito.
Contacto ocular: Inmediatamente lave los ojos con suero fisiológico o agua limpia en forma contínua mínimo por 15 minutos.
Contacto dermal: Quite la ropa contaminada y lave la piel expuesta con agua y jabón.
Inhalación: Traslade el paciente al aire libre fuera del área contaminada.
EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLAME AL MÉDICO INMEDIATAMENTE O LLEVE EL PACIENTE AL MÉDICO Y MUÉSTRELE ESTA FICHA TÉCNICA.

§ Guía para el médico:
ZOORAT Bloques Parafinados es un anticoagulante indirecto, una tendencia creciente a las hemorragias podría indicar intoxicación.

§ Antídoto: Vitamina K, (Fitomenadiona) aplicada vigilando tiempos de protombina a dosis diarias de 40mg en adultos y 20mg en niños.

Emergencias: Por intoxicación, llame al teléfono 01 8000 916818 para Colombia.

PRESENTACIONES.

Tarro: 1Kg y 2,5 Kg
Caneca: 10 Kg

Formulado o Importado por:
C.I. ENTQUIM LTDA
Telefax: (571) - 2 274222
E-mail: entquim@telecom.com.co
Bogotá D.C., Colombia - Suramérica

® Marca registrada de:
ENTQUIM

INSECTICIDA DELMETRIN® 2.50 EC

PRODUCTO SEGURO

Ficha Técnica.

IDENTIDAD.

✧ **NOMBRE COMERCIAL:**	**DELMETRIN 2.50 EC**
✧ **INGREDIENTE ACTIVO.**	
NOMBRE COMÚN :	Deltametrina.
GRUPO QUÍMICO:	Piretroide Tipo II.
CLASE:	Insecticida.
NOMBRE QUÍMICO (IUPAC):	(S)-α-ciano-3-fenoxibencil-(1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetil-ciclopropanocarboxilato
FÓRMULA EMPÍRICA:	$C_{22}H_{19}Br_2NO_3$
PESO MOLECULAR:	505,2 g/mol.
PRESIÓN DE VAPOR:	$2,0 \times 10^{-6}$ Pa a 25°C ($1,5 \times 10^{-8}$ mm Hg a 25°C).
RESISTENCIA BIOLÓGICA	No hay evidencias sobre resistencia biológica de los insectos a la Deltametrina.
NÚMEROS DE CÓDIGOS:	CAS: 52918-63-5. OMS: 1998.
✧ **PRODUCTO FORMULADO.**	
TIPO DE FORMULACIÓN:	Concentrado Emulsionable - EC
ASPECTO:	Líquido libre de materiales extraños o de agentes modificadores.
COLOR:	Cristalino ligeramente azul.
pH:	4,0 - 5,0
GRAVEDAD ESPECÍFICA:	0,95 g/ml a 20°C.
CORROSIVIDAD:	No corrosivo.
EXPLOSIVIDAD:	No explosivo.

DATOS TOXICOLÓGICOS:	
DL_{50} ORAL:	Deltametrina Técnica - en ratas: machos 128 mg/Kg hembras: 139 mg/Kg. **DELMETRIN 2.50 EC** Ratas: machos 2.080 mg/kg y hembras 1.240 mg/Kg Ratones: machos 840 mg/kg y hembras 760 mg/Kg
DL_{50} DERMAL:	Ratas: 177.600 mg/Kg Conejos: 8.000 mg/Kg
COEFICIENTE DE SEGURIDAD:	* DL_{50} rata / DL_{50} mosca, para deltametrina = **5.400**. * DL_{50} rata / DL_{50} mosca, para otros insecticidas no piretroides **< 250**: es decir, **DELMETRIN 2.50 EC** por su baja toxicidad es el insecticida más seguro.
COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	**Ingrediente Activo.** Deltametrina: ..... 25,0 g/Lt = 2,50% p/v **Ingredientes Aditivos.** Surfactantes y solvente, c.s.p. :..... 100,00% p/v
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA:	**Medianamente Tóxico - Cuidado - Categoría III**
REGISTRO:	RGSP-281-2007
CONCEPTO TOXICOLÓGICO:	MP-13934-2007
ESPECIFICACIÓN O.M.S:	WHO/SIT/43 - Deltametrina EC.
VIDA ÚTIL:	104 semanas. Este período de vida útil fue calculado mediante estudio de envejecimiento acelerado (Normas CIPAC), a 54°C, durante 14 días, sin variación de sus caracteristicas fisicoquímicas, ni pérdida de su acción insecticida.
ESTABILIDAD:	**Almacenamiento:** Estable a la luz, al calor y a la humedad relativa por períodos prolongados de almacenamiento, siempre y cuando permanezca sellado en su envase original bajo condiciones ambientales normales y correcto almacenamiento. **Descomposición:** Puede presentar fotodescomposición si no se mantiene en su envase original alejado de la luz solar. Sus solventes son inflamables y la Deltametrina se descompone por encima de los 300°C.
COMPATIBILIDAD CON OTRAS SUSTANCIAS:	Compatible con pesticidas organofosforados como butóxido de piperonilo (PBO) y S,S,S-tributil fosforotritioato (DEF) e incompatible con las sustancias alcalinas.
TIPO DE USO:	Para el control de insectos voladores y rastreros de todos los ambientes en los sectores Salud Pública, Doméstico, Industrial, Agrícola y Pecuario.

INSECTICIDA DELMETRIN® 2.50 EC
Ficha Técnica.

GENERALIDADES.

DELMETRIN 2.50 EC, Concentrado Emulsionable a base de Deltametrina al 2.50%, es un Insecticida Piretroide Tipo II de **amplio espectro** de excelente efecto de choque o derribo (KNOCKDOWN) y desalojo. Es el insecticida ideal para los tratamientos intradomiciliarios cuando las infestaciones son altas y se hace necesario eliminar instantáneamente todo tipo de insectos nocivos que afectan la salud y la calidad de vida del hombre. **DELMETRIN 2.50 EC** actúa rápidamente para desalojar a los insectos de sus escondites y reducir drásticamente sus poblaciones en un mínimo tiempo.

✧ ***Modo de acción sobre las plagas:*** **DELMETRIN 2.50 EC** es un insecticida muy activo que actúa por contacto o por ingestión afectando los canales de sodio en la membrana nerviosa provocando una intensa actividad repetitiva (bloqueo de la transmisión del influjo nervioso) y en consecuencia la muerte.

✧ ***Organismos nocivos controlados:*** **DELMETRIN 2.50 EC** es indicado para usarse como insecticida contra todos los insectos rastreros y voladores presentes en todos los ambientes, en áreas urbanas y rurales, con eficacia comprobada contra: Pulgas, cucarachas, moscas, mosquitos, arañas, lepismas, piojos, escorpiones, chinches, pitos, coquitos, escarabajos, gorgojos, hormigas, plagas de los granos almacenados y termitas del suelo y de la madera.

✧ ***Ámbito de aplicación previsto:*** **DELMETRIN 2.50 EC**, es indicado para utilizarse en todo tipo de ambientes, especialmente en: Industrias de alimentos, restaurantes, establecimientos pecuarios, plantas de sacrificio, viviendas de habitación, Salud Pública en programas de desinsectación, control de plagas en granos almacenados y como inmunizante en la industria maderera, entre otros.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO.

DELMETRIN 2.50 EC debe diluirse en agua o en solventes como ACPM, aceite mineral o kerosene para aplicarse por aspersión o nebulización, de forma manual o a motor, en los sitios donde haya presencia de insectos rastreros y voladores.

✧ ***Tratamiento de choque por aspersión.***

Para el control de moscas, cucarachas, chinches y pulgas, en infestaciones altas (choque), diluya 10 ml de **DELMETRIN 2.50 EC** en un (1) litro de agua y, en infestaciones bajas (mantenimiento), diluya 5 ml de **DELMETRIN 2.50 EC** en un (1) litro de agua. Aplique con aspersión de gota gruesa. Utilice (1) litro de dilución por cada 15 a 20 m^2.

✧ ***Tratamiento adulticida espacial.***

Para control de *Aedes* y *Culex* mediante tratamiento ULV en nebulización espacial con equipos pesados montados en vehículo, para una (1) hectárea utilice 40 ml de **DELMETRIN 2.50 EC** diluidos en 265 ml de ACPM, aceite mineral o kerosene, equivalente a aplicar 1g de i.a./ha. La rata de descargue del equipo debe ser de 127 ml/min a una velocidad del vehiculo de 10 Km/h. Aplique en horas frescas del día. Para romper el ciclo del vector haga tres (3) tratamientos consecutivos con una semana de intervalo.

✧ ***Tratamiento residual en la impregnación de toldillos.***

Para el control de *Anopheles, Culex y Flebotomos* sobre toldillos, aplique 25 mg de i.a./m^2 de tela, es decir, 25 ml de **DELMETRIN 2.50 EC** diluidos en un (1) litro de agua para dos toldillos de 12 m^2 cada uno, para un tratamiento anual.

✧ ***Tratamiento para mosquitos y voladores.***

Diluya 80 ml de **DELMETRIN 2.50 EC** en 7,92 Lt de solvente para tratamiento ULV. Aplique 100 ml de dilución por vivienda. Para nebulización manual, diluya 50 ml de **DELMETRIN 2.50 EC** en un litro de solvente y aplique 0.50 Lt de dilución por hectárea.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO.

✧ ***Sobre el producto:***

Peligroso si es ingerido o inhalado. Puede causar irritaciones si entra en contacto con la piel, ojos y boca. No aplique donde haya alimentos, utensilios de cocina o donde envasen productos alimenticios. No debe transportarse ni almacenarse con alimentos, bebidas o drogas para uso humano o animal. Mantengase bien tapado en su envase original y almacenado en un lugar fresco y ventilado, bajo seguridad y protección ambiental. MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

✧ ***Manipulación del producto:***

Utilice guantes de goma o neopreno, gafas, prendas de protección limpias y una mascarilla de protección respiratoria para vapores orgánicos. No fume, coma, ni beba durante la aplicación. No aspire los vapores ni las pulverizaciones. Aplique siempre en la dirección del viento en calma, con equipos de aspersión o nebulización calibrados y en buen estado. Destape las boquillas únicamente con las manos protegidas con guantes de caucho. Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase vacío y vierta el agua de lavado en la mezcla de aplicación. Tóxico para la fauna acuática: No arroje los residuos o aguas de enjuague de los equipos de aplicación en fuentes de agua, ni permita que el producto entre en estanques, ríos, lagos o demás fuentes de agua. Una vez utilizado el contenido llame al Fabricante o al Distribuidor para la recolección y disposición final de los envases. NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBERÁ UTILIZARSE PARA CONSERVAR ALIMENTOS O AGUA POTABLE.

✧ ***Después de manipular el producto:***

Lávese muy bien las manos y piel expuesta antes de comer. Terminada la jornada, báñese todo el cuerpo y lave las ropas empleadas en la aplicación.

INFORMACION MÉDICA.

Primeros auxilios:

Mientras se practican los primeros auxilios, inmediatamente debe conseguirse ayuda médica.

✧ ***Contacto con los ojos:*** Inmediatamente lave los ojos con suero fisiológico o agua limpia en forma continua por 15 minutos. Solicite atención médica si hay irritación persistente.

✧ ***Contacto con la piel:*** Quite inmediatamente la ropa contaminada, lave la piel con abundante agua y jabón. Obtenga asistencia médica si se producen irritaciones o ulceraciones.

✧ ***Inhalación:*** Traslade el paciente a un lugar fresco y ventilado, lejos del área de exposición al producto, mantengalo en reposo y asegurese que respira libremente. En caso de falla respiratoria del paciente, realicele respiración artificial.

✧ ***Ingestión:*** **DELMETRIN 2.50 EC** es formulado con solventes derivados de hidrocarburos, por lo que No debe inducirse el vómito. No impida el vómito en caso de que éste ocurra espontáneamente. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL MÉDICO INMEDIATAMENTE O LLEVE EL PACIENTE AL MÉDICO Y MUÉSTRELE ESTA FICHA TÉCNICA.

Guía para el médico:

DELMETRIN 2.50 EC es un Insecticida Piretroide Tipo II que actúa sobre el Sistema Nervioso Central.

✧ ***Síntomas de intoxicación:*** Irritación local, excitación, convulsiones y vómito.

✧ ***Antídoto:*** No se conoce antídoto específico.

✧ ***Tratamiento:*** Mantenga libres las vías respiratorias. Si el producto ha sido inhalado, administre derivados de la Cisteina en aerosol durante 15 minutos. Si es ingerido, administre 200 ml de parafina líquida, seguido de lavado gástrico con 4 litros de agua, terminando con carbón activado y sulfato sódico. Si hay convulsiones, use Diazepan I.V. Después administre tratamiento sintomático siempre que sea necesario según el cuadro clínico que presente el paciente. Los síntomas y signos de neurotoxicidad moderada, si ocurren, son probablemente de resolución espontánea. ***Contraindicaciones***: Derivados de la Adrenalina (Epinefrina).

Emergencias: Por intoxicación, llame al teléfono 01 8000 916818 para Colombia.

PRESENTACIONES.

Frascos: 25ml, 80ml, 500ml y 1Lt
Garrafas: 5Lt y 25Lt

Formulado o Importado por:
C.I. ENTQUIM LTDA
Telefax: (571) - 2 274222
E-mail: entquim@telecom.com.co
Bogotá D.C., Colombia - Suramérica

® Marca registrada de: ENTQUIM

VALIDO SOLO PARA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
18 AGOSTO -2023

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 003327

E.S.E.: Sur Occidente — Fecha: 11 / 10 / 2022

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
309413	SQ00000796	PAG

Razón social: Fumigaciones El Triunfo Car. SAS
Nombre del establecimiento: Fumigaciones El Triunfo Car SAS. Sede: Única.
NIT: 900604786 -DV: 8
Dirección: Kr 90 19 12 Sur
Ubicación: No Aplica
Localidad: Puente Aranda — UPZ: 40 Ciudad Montes
Barrio: Santa Matilde II Sector — Teléfono: 6011553872 - 3182338418
Correo electrónico para notificación*: fumigacioneseltriunfo@hotmail.com
Nombre propietario: Fumigaciones El Triunfo Car Sas
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 900604786-8
Nombre representante legal: Carlos Alberto Rivera Guevara.
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 14203523
Dirección de notificación: Kr 40 10 12 Sur
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 02307881
Línea de intervención: Seguridad Química. Acciones de Vigilancia, Intervención y Gestión de Factores de Riesgo Químico y Biológico en Ambientes Laborales y Comunitarios. Manejo de Plaguicidas y Sustancias Químicas de Uso Doméstico. Control Vectores- Lavado y Desinfección de Tanques de Agua Potable - Desinfección Ambiental
Tipo de establecimiento: Hotable
Número de trabajadores: 6 — Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro: Lunes a Sabado

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	NO
Visita 1	27	09	2022	Favorable con Requerimientos		X
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☒	Solicitud del interesado ☐ Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro: ☐ Especifique:

2. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	2	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	1	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	3	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Hoja 1/7

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 003327

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable ☒ | Favorable con requerimientos* ☐ | Desfavorable ☐

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ___ días, contados a partir de día ___ del mes de ___ de ___, que vence el día ___ del mes de ___ de ___. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita: Se socializa dicta por brote de Sarampión. y virus SARS-CoV-2, recomendaciones y síntomas asociados así como plataforma de Negocios Saludables- Negocios Estables.

CONCEPTO SANITARIO

FAVORABLE

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	☐	Suspensión total de trabajos o servicios	☐
Clausura temporal parcial	☐	Decomiso	☐
Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐	Congelación	☐
Destrucción/desnaturalización	☐		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 11/10/2022 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Gloria Margarita Barrera	Nombre: Yoibany Yglesias Gu
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: CE
Número de documento: 52885052	Número de documento: 79978784
Profesión u oficio: Técnico Vectorista	Profesión u oficio: Auxiliar Ambiental
Firma:	Firma:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Carlos Alberto Rivera Guevara	Nombre: Carlos Andres Rivera Sandoval
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento: 14203523	Número de documento: 1018513525
Cargo: Representante legal ☒ Propietario ☐ Encargado ☐	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se deja comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Hoja 7/7

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR
Teléfonos: (601) 455 3872 - Celular: 300 551 8477
Contacto@fumigacioneseltriunfo.com - Kr 40 No. 10-12 Sur - Bogotá, Colombia
www.Fumigacioneseltriunfo.com